



ACTA COMPROMISOS SEDES - FASE 2 PROYECTO UAESP

El presente tiene como finalidad establecer los compromisos y medidas de seguridad que deben seguir los auditores durante las visitas a campo que serán llevadas a cabo a partir del **24 de Junio del 2025** hasta la terminación de la Fase 2 establecida para el cumplimiento del contrato **UAESP-584-2024**.

Yo, Wilson Aguilar S. identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° 79824994 me comprometo a dar estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos en esta acta, con el fin de desarrollar adecuadamente las visitas a las **Organizaciones de Recicladores de Oficio (ORO)** y a las **Sedes de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA)**, dentro del plazo establecido y conforme a las normas contenidas en este documento y en la legislación Colombiana vigente. Declaro entender que representó tanto a la **Unidad de Investigación Criminal de la Defensa SAS**, como a la **Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)**.

COMPROMISOS GENERALES DE LOS AUDITORES:

- 1) Los auditores se comprometen a cumplir con los deberes estipulados en el "**ACTA COMPROMISOS FASE 2 PROYECTO UAESP**" en la cual se indica que deben acatar:
 - **Cumplimiento del protocolo de seguridad:** Los auditores deberán portar y utilizar de forma permanente los elementos de protección e identificación durante las visitas.
 - **Cumplimiento normas de tránsito:** Los auditores están obligados a acatar todas las normas de tránsito vigentes. La **UID** no se hace responsable por multas derivadas de infracciones cometidas durante el desplazamiento.
 - **Normas, recomendaciones y prohibiciones:**
 - Normativa y protocolo:
 - Cumplir las normas y el protocolo de visitas; usar correctamente el uniforme y mantener una presentación personal adecuada; emplear de forma responsable los implementos asignados; y contar con las vacunas contra tétanos y hepatitis B.
 - Comportamiento Profesional y Ética:
 - Actuar siempre con objetividad, profesionalismo y respeto; colaborar con el personal de **ORO** y **ECA**; evitar juicios, comentarios personales o críticas sobre el lugar o la información; y usar un lenguaje adecuado con los Recicladores de Oficio.
 - Manejo de Información y Comunicación:
 - No compartir información obtenida durante las visitas con otras organizaciones; ante preguntas, se deben comunicar con la **UAESP** directamente, los auditores no deben responder directamente a consultas.
 - Seguridad Personal y Responsabilidad:
 - Evitar llevar objetos personales de valor o celular personal al terreno. Solo se autoriza tener un contacto de emergencia en el teléfono corporativo, donde la **UID** no se hace responsable por pérdida o hurto de objetos personales.



- Logística de la Visita:
 - Compartir la ubicación en tiempo real desde las 7:00 a.m. hasta el final de la jornada. La última visita debe comenzar alrededor de las 15:30 p.m. y concluir antes de las 17:00 p.m.
- **Presentación en Campo:** Los auditores deben conocer el contrato y presentarse en el terreno según lo estipulado por la UAESP. Además, deben explicar el propósito y la importancia de la visita en relación con el funcionamiento del Registro Único de Organizaciones de Recicladores (RUOR).
- **Informe inmediato de situaciones anómalas:** Ante cualquier situación de riesgo, incidente o irregularidad, debe ser reportado de inmediato en el grupo de WhatsApp "AUDITORES UAESP". Si es necesario, se escalará a través del canal unificado con la UAESP, previa autorización del grupo interno de la UID.
- **Confidencialidad de la información recolectada:** Toda la información obtenida durante la visita será tratada con confidencialidad, conforme a los lineamientos institucionales y a la **Declaración de Confidencialidad** firmada al inicio del contrato.
- **Cumplimiento del cronograma:** Los auditores deben adherirse al cronograma de visitas y al plan de ruta establecidos, asegurando que el tiempo dedicado a cada visita a las ORO y ECA sea el necesario y no exceda lo programado.

2) Desarrollo de la visita a las sedes:

- **Presentación en Campo:** Los auditores deben conocer el contrato y presentarse en el terreno según lo estipulado por la UAESP. Además, deben explicar el propósito y la importancia de la visita en relación con el funcionamiento del Registro Único de Organizaciones de Recicladores (RUOR).
- **Informe inmediato de situaciones anómalas:** Ante cualquier situación de riesgo, incidente o irregularidad, debe ser reportado de inmediato en el grupo de WhatsApp "AUDITORES UAESP". Si es necesario, se escalará a través del canal unificado con la UAESP, previa autorización del grupo interno de la UID.
- **Confidencialidad de la información recolectada:** Toda la información obtenida durante la visita será tratada con confidencialidad, conforme a los lineamientos institucionales y a la **Declaración de Confidencialidad** firmada al inicio del contrato.
- **Cumplimiento del cronograma:** Los auditores deben adherirse al cronograma de visitas y al plan de ruta establecidos, asegurando que el tiempo dedicado a cada visita a las ORO y ECA sea el necesario y no exceda lo programado.

3) Desarrollo de la visita a las sedes:

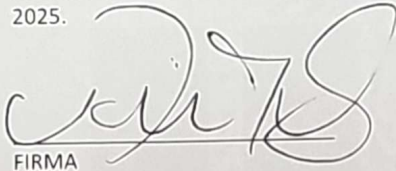
- Durante la visita de las sedes los auditores ya **NO** deben solicitar lo siguiente:
 - Libro de asociados
 - Listado de asociados
 - Cédula R.L
 - Factura electrónica de la salida de materiales
- La aplicación "GAIA" tendrá ciertas modificaciones respecto a los campos obligatorios.



4) Informe Reunión 19 Junio:

- Parámetros sobre las fotografías:
 - Las fotos del lugar se deben tomar en horizontal y los documentos se deben tomar en vertical.
 - Las fotos de los documentos deben ser tomadas desde la cámara nativa del celular y las fotos del lugar se deberán tomar desde la aplicación "timestamp".
 - Las fotos deberán ser tomadas con coordenadas claras, como por ejemplo: **Latitud: 4.62085482500004 Longitud: -74.185448879**. Esto es lo que se deberá de evidenciar dentro de las fotos del lugar.
 - Las fotos del lugar deberán incluir la hora militar correspondiente.
 - Las fotos del lugar deben contener marca de agua dentro de ellas.
- Compromisos adicionales:
 - En el soporte de la moto se debe usar el teléfono corporativo, ya que en caso de pérdida o robo, la UID no se hace responsable por los objetos personales.
 - Los auditores tienen prohibido recibir cualquier tipo dádivas.

En constancia de lo anterior, firmo el presente compromiso el día 20 del mes de Junio del año 2025.


FIRMA